

Gabriel Pérez, presidente de la red de propietarios de bosques nativos de la Araucanía insiste sobre el DL 701:

“La ley actual nos convierte en ladrones de nosotros mismos”

El dirigente advierte que pequeños propietarios y comunidades indígenas no cuentan con incentivos necesarios. Y que el sistema de concursabilidad produce enemistad entre vecinos y otros pares.

Por Constanza Martínez

Hace diez años el tema forestal movilizaba fuerzas de pequeños propietarios, comunidades indígenas y el mundo académico. Fue así como en junio de 2003, se llevó a cabo en la región de la Araucanía el Primer Encuentro Nacional de Pequeños Propietarios, cuyos objetivos fueron compartir necesidades y propuestas para promover la conservación y el manejo sustentable del bosque por pequeños propietarios, e informar al país sobre esta situación.

Para el año 2008, se produce el primer esfuerzo orientado a la conservación de los bosques nativos en Chile (Ley 20.283). Sin embargo, los instrumentos de incentivo (bonificación) son de montos bajos y no contemplan manejo de bosques antiguos. Más aún el sistema de concursabilidad para obtener fondos para conservar, recuperar y mantener el bosque nativo ha producido inequidad y mermando además, la asociatividad entre pequeños productores.

“La ley nos demostró que los concursos nunca han sido buenos, ya que producen una enemistad entre los propios vecinos y entre otros pares, ya que si yo presento un mejor plan de manejo que no haya presentado el consultor de mi vecino voy a estar en mejor posición. En sentido inverso, sería igual si se presenta mi vecino con un mejor consultor, voy a quedar

yo resentido, porque tengo exactamente la misma necesidad. Por lo tanto, creo que el concurso es nefasto”, señaló Gabriel Pérez, presidente de la red de propietarios de bosques nativos de la Araucanía.

Su crítica en este ámbito fue más dura, recordando “una frase que dijo uno de nuestros viejos acá de Villarrica o Lautaro, no estoy seguro y que hoy está siendo usada como caballito de batalla por los políticos. Dijo que “la ley de bosque nativo nos había convertido en ladrones de nosotros mismos”. Esa es una tremenda realidad del porte de una catedral. Lo sentimos así, no tenemos los incentivos necesarios porque desgraciadamente estos concursos, no llevan a ninguna parte y no son provechosos en bien de la comunidad forestal”.

Los pequeños propietarios y comunidades indígenas tienen claro el impacto positivo de los bosques nativos tanto medioambientales como por su valor social y económico; además de la importancia para la conservación y desarrollo cultural del pueblo mapuche, huilliche y campesino. En este sentido, Pérez destaca que “somos nosotros, los propietarios, los que estamos pagando la cuenta del resto del país, porque el resto del país está aprovechando todos los beneficios que entrega el bosque y nosotros no recibimos nada a cambio”.

Una nueva ley de Fomento Forestal

De acuerdo al dirigente una ley correcta, debería en primer lugar considerar a quienes están directamente involucrados con el bosque nativo, al contrario de lo que ha sucedido a la fecha. “Seguimos insistiendo que somos artífices de esta conservación y mantención del medioambiente gracias a nuestros bosques, pero también queremos estar en lo que es la legislación, ser partícipe de ellas, presentar nuestros proyectos y necesidades y creo que eso es fundamental. Creo que es importante que se conozca nuestra opinión”.

Frente a los hechos que se han producido en el último tiempo respecto a la modificación y extensión del Decreto Ley 701, Gabriel Pérez es enfático en señalar que el objetivo de los pequeños propietarios es que se derogue la actual ley y se traspasen los recursos a la ley de bosque nativo. “No es posible, ya cumpliendo casi los 40 años, que se sigan entregando incentivos mayoritariamente a la empresa forestal. Nosotros en esa posición no vamos a claudicar, vamos a seguir luchando porque esos incentivos se entreguen a quienes estamos defendiendo el bosque nativo en este país”.